



# Mejoras en el Intercambio de tráfico I-19 en Irvington Road

## DESCRIPCIÓN GENERAL

El Departamento de Transporte de Arizona está iniciando un proyecto para reconstruir el intercambio de tráfico de la I-19 en Irvington Road en Tucson. El propósito del proyecto es mejorar el flujo del tráfico y la seguridad.

Las mejoras planificadas incluyen:

- ▶ Reconstrucción del intercambio de diamantes existente y adición de una rampa parcial en forma de trébol en Irvington Road.
- ▶ Ampliación de rampas para dar cabida a futuras mediciones en rampa.
- ▶ Instalación de señales de tráfico, iluminación, señalización y marcas en el pavimento.
- ▶ Construcción de mejoras para peatones y ciclistas en ambos lados de Irvington Road.

## CRONOGRAMA DEL PROYECTO

- ▶ El proyecto se encuentra actualmente en la fase de diseño.
- ▶ Se espera que el diseño esté terminado en la primavera de 2025.
- ▶ La construcción se anticipa iniciará en el verano de 2025.

## MANTENTE INFORMADO

Visite el sitio web del proyecto en [azdot.gov/irvington-i-19-ti](http://azdot.gov/irvington-i-19-ti) para obtener más información y suscribirse para recibir actualizaciones del proyecto por correo electrónico.



## CONTÁCTANOS

- ▶ **TELÉFONO:** Llame a la línea de información del proyecto ADOT al 855.712.8530
- ▶ **CORREO ELECTRÓNICO:** Envíe una pregunta o comentario a Dulce Maria Rojo a [DRojo@azdot.gov](mailto:DRojo@azdot.gov)
- ▶ **CORREO:** Atención a Relaciones comunitarias de las Mejoras del Intercambio de tráfico de la I-19 en Irvington Road. ADOT 1221 S. 2nd Ave., Tucson, AZ 85713

Pursuant to Title VI of the Civil Rights Act of 1964, the Americans with Disabilities Act (ADA) and other nondiscrimination laws and authorities, ADOT does not discriminate on the basis of race, color, national origin, sex, age, or disability. Persons that require a reasonable accommodation based on language or disability should contact Dulce Maria Rojo at 520-667-8182 or [DRojo@azdot.gov](mailto:DRojo@azdot.gov). Requests should be made as early as possible to ensure the State has an opportunity to address the accommodation.

De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés) y otras normas y leyes antidiscriminatorias, el Departamento de Transporte de Arizona (ADOT) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Las personas que requieran asistencia (dentro de lo razonable) ya sea por el idioma o discapacidad deben ponerse en contacto con Dulce Maria Rojo a 520-667-8182 ó [DRojo@azdot.gov](mailto:DRojo@azdot.gov). Las solicitudes deben hacerse lo más antes posible para asegurar que el Estado tenga la oportunidad de hacer los arreglos necesarios.